

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0558] [11L/5100-0559] [11L/5100-0560] [11L/5100-0561] [11L/5100-0562] [11L/5100-0563] [11L/5100-0564]
[11L/5100-0565] [11L/5100-0566] [11L/5100-0567] [11L/5100-0568] [11L/5100-0569] [11L/5100-0570] [11L/5100-0571]
[11L/5100-0572] [11L/5100-0573] [11L/5100-0574] [11L/5100-0575] [11L/5100-0576] [11L/5100-0577] [11L/5100-0578]
[11L/5100-0579] [11L/5100-0580] [11L/5100-0581]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0572]

FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL AULA EDUCATIVO TERAPÉUTICA DURANTE EL CURSO 2023-2024, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Cuándo ha comenzado a funcionar durante el curso 2023-2024 el Aula Educativo Terapéutica para dar una atención integral a los alumnos no universitarios con problemas graves de salud mental?

En Santander, a 5 de junio de 2024

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Socialista."